

bre 20 de 1926. (exp. n. 5140-2/26). -

Comuníquese por copias de acta a las oficinas, insértese en el Libro de Resoluciones Generales, anótese en Estadística, El Monitor de la Educación, Dirección Administrativa y previo despacho de los expedientes acumulados, Archívense -
Ido. - A. Calandrelli - J. R. Córdoba.

24555

Ep/28

Buenos Aires, diciembre 14 de 1928. -

El Consejo Nacional de Educación en sesión de la fecha,
Resuelve:

Modificar el inciso (c) del artículo 2º de la resolución de 8 de enero de 1926, estableciendo que por las colaboraciones para "El Monitor" podrá abonarse hasta la suma de \$100 m^{ps} en mérito de la importancia del tema y de su utilidad inmediata para la vida de la escuela pública. -

Comuníquese por copias de acta a las oficinas, anótese en El Monitor, Estadística, insértese en el Libro de Resoluciones Generales, y Archívense. -

Ido. - A. Calandrelli - J. R. Córdoba. -

24181

Ep/28

Buenos Aires, diciembre 14/28 -

El Consejo Nacional de Educación en sesión de la fecha,
Resuelve: